

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

♦ **Mal estado de banquetas y preocupación por trasplante de palmeras en un tramo de la Ruta 11**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a hacer referencia a tres temas que se nos han planteado por parte de vecinas y vecinos.

*(Se muestran fotos).*

El primero de ellos tiene que ver con que hemos detectado dos hechos desde el km 44.500 hasta el km 46.200 de la Ruta 11, cerca del acceso a la ciudad, antes de llegar a la rotonda. El primero es el mal estado de la banqueta, tanto del lado sur como del lado norte. El segundo es que un gran porcentaje de las palmeras que se replantaron —doscientas, o quizás alguna más— no han «sobrevivido» —entre comillas— a ese trasplante.

La idea es solicitarles al Ministerio de Transporte y Obras Públicas tome cartas en el asunto y trate de solucionar estas situaciones de alguna manera y evitar así —más que nada en lo relativo a las palmeras— que suceda algún evento de gravedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

♦ **Preocupación por animales**

**suelos en avenidas de la ciudad**

El segundo tema que quiero plantear es el relativo a que en algunas avenidas de nuestra ciudad se viene dando, en forma diaria y permanente, la aparición de animales en la vía pública, en la gran mayoría de los casos equinos, con todo lo que ello acarrea, más que nada por posibles accidentes y por la misma salud de los animales.

Si bien se responde al llamado, lo único que se está haciendo, en la mayoría de los casos, es correrlos. Por ejemplo, desde la avenida Manuel D. Rodríguez hacia el norte, o desde la avenida Lavalleja hacia el este. O sea, se saca el problema de las avenidas, pero se traslada a los barrios.

El Decreto 35/83 establece que la Jefatura de Policía tiene todas las potestades para llevarse los animales, y también cobrarles una multa a los propietarios, que va desde las cuatro hasta las ocho Unidades Reajustables, según el caso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

♦ **Denuncia ante DINAMA por materiales altamente contaminantes en la planta de Polímeros**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiera comentar que el vecino Daniel González Ostazo nos hizo saber que en el 2020, con relación a la planta

industrial de Polímeros, realizó denuncias ante la DINAMA porque allí se almacenaban cientos de litros de diphyll o dowtherm en tambores en mal estado y en las maquinarias. Hay también tambores con trietilenglicol, cantidad fenol, más de dos mil kilos de ácidos grasos, nonilfenol, reactivos de laboratorio varios, transformadores desde el año 1976 con aceite usado de época, algún transformador abandonado, sin dejar de citar el mercurio en focos y tubos, baterías de carretillas eléctricas y de montacargas, como así también residuos informáticos y electrónicos.

Todo esto es de alto riesgo contaminante para personas, animales, tierra y agua, por lo que se debería tomar medidas al respecto, ya que, más allá del tema del dominio del inmueble, habría que tomar recaudos de prevención, vigilancia y destino responsable de los productos expuestos para darles una adecuada disposición, para lo que se cuenta con todos los elementos desde el punto de vista legal.

El padrón actual donde se encuentra la explanta de Polímeros es el 9364. Debemos tener en cuenta lo dispuesto por la Ley 19.829 del 18 de setiembre del año 2019, concordante con la Ley 17.283 del 28 de setiembre del año 2000, más que nada en lo relativo a los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 9.º.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.